

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

II El nombre de la dependencia o entidad académica: III La identificación del documento: Consistente en 41 actas Consistente en 41 actas Testados nombre y apellidos, matrículas, calificaciones, firmas, situaciones económicas, laborales y de salud. IV Fundamento legal y motivación V Firma autógrafa del titular: VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública Facultad de Química Farmacéutica Biológica Consistente en 41 actas Testados nombre y apellidos, matrículas, calificaciones, firmas, situaciones económicas, laborales y de salud. Testados nombre y apellidos, matrículas, calificaciones, firmas, situaciones económicas, laborales y de salud. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875. VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública		
documento: IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. IV Fundamento legal y motivación Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875. V Firma autógrafa del titular: VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se		Facultad de Química Farmacéutica Biológica
restados nombre y apellidos, matrículas, calificaciones, firmas, situaciones económicas, laborales y de salud. IV Fundamento legal y motivación V Firma autógrafa del titular: VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se Testados nombre y apellidos, matrículas, calificaciones, firmas, situaciones económicas, laborales y de salud. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875. 27 de junio del 2024 Acta de sesión 26/2024		Consistente en 41 actas
V Firma autógrafa del titular: VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI Ley 875. 27 de junio del 2024 Acta de sesión 26/2024	secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información	calificaciones, firmas, situaciones económicas,
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se 27 de junio del 2024 Acta de sesión 26/2024		transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI
la sesión de Comité donde se Acta de sesión 26/2024	V Firma autógrafa del titular:	All.
	la sesión de Comité donde se	
VII. Hipervinculo al Acta https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/	VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Química Farmacéutica Biológica D i r e c c i ó n



NÚM. 069/2024 ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

ACIA DE CONJEJO IECNICO	
En la Ciudad de Xalapa, Enriquez, Veracruz, siendo las CATORCE HORAS del día VEINTIUNO del mes de MAYO del DOS	
reunidos de manera presencial en el salón de tutorías de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica, se inicia la S TÉCNICO con los C.C	ESIDA DE CONSESO
I) DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad	Veracruzana
2) MCE. JUAN CERDÁN PÉREZSecretario de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Vei	'acruzana
3) DR.JOSÉ LOCIA ESPINOZAConsejero Maestro de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veraci	
4) DRA. ABRIL DE LOS ANGELES AGUILAR TIRADO -Maestra Representante de la Fac. de Quím. Farmac. Biológica de la Universi	
5) MIC.IZMIT CAMACHO DE LA CERDAMaestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Vi	
6) DRA. MINERVA HERNÁNDEZ LOZANO Maestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Univer 7) C. ADILENE NAVARRO ALEJANDRE Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Vereci	
TRATAR EL PUNTO ÚNICO:	uzona.
a) Atender el oficio recibido el 3 de mayo de 2024 de la C. MI-ELINIMADO I	N3-ELININADO 100
el que solicita exentar la EXPERIENCIA RECEPCIONAL, por haber obtenido un promedio general de un promed	io de N4-ELIMINADO 8
N5-ELIMINADO 7.7en exámenes ordinarios en primera inscripción, en todas las Experiencias Educativas curs	sadas durante su
trayectoria escolar, con excepción de la Experiencia Recepcional	
Este Honorable Consejo Técnico después de revisar la documentación presentada y con base en el Artículo 7	
III del Estatuto de Alumnos 2008, determina que la solicitud del C. N2-ELININADO 1 para la acreditación de RECEPCIONAL es procedente obteniendo una calificación de N6-ELININADO-87	18 EXPERIENLIA
THE BEST STREET, CA DI OCCUCATE BOTOMENTO STREET STREET, CA STREET	
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las CATORCE HORAS CON CUARENTA	Y SIETE MINUTOS
del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.	
Jul a	
DRA. MAGDA OLIVIA PĒREZ VĀSQUEZ.	
And Quit	
MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ. DR. JOSÉ LOCIA ESPIN	IOTA .
MCE. JUAN CERDAN PEREZ.	OZA.
- 40 V.	
DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO. MIC. IZMIT CAMACHO DE L	A CERDA.
2 modelie	
Patyrdaj	
DRA. MINERVA HERMANDEZ LOZANO. C.ADILENE NAVARRO ALEJ	ANDRE.
/ 1	
Ketib. orig	N7-ELININADO 6
31/05/202	4

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 rengión por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 rengión por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADO la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.